



1990 - 2020
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
facultad de
ciencias sociales



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA/S EXTRANJERO/S

Lxs estudiantes de posgrados del Centro de Estudios Avanzados (FCS/UNC) realizarán la prueba de suficiencia de idiomas extranjeros en el marco de la RDCEA 69/2020:

Importante:

- Las pruebas de suficiencia de idiomas extranjeros se realizaran los meses marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año.
- Lxs estudiantes de posgrados deberán en un máximo de un año y medio de iniciada la carrera de posgrado tener aprobada/s la/s prueba/s de suficiencia de idioma/s.
- Lx estudiante de posgrado deberá inscribirse al idioma extranjero teniendo presente lo definido en el Reglamento de su carrera: números de idiomas y el idioma extranjero.
- Lx estudiante de posgrado deberá seguir el siguiente procedimiento de inscripción:
 - 1- Lxs estudiantes de posgrado deberán solicitar la inscripción al idioma extranjero enviando un correo electrónico al Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA): graduados.difa@lenguas.unc.edu.ar
 - 2- El DIFA se comunicara con lx estudiante de posgrado para que realice los pasos en el Sistema Sanaviron y de esa manera efectuar el pago correspondiente al examen.
 - 3- El DIFA mantiene contacto hasta el día de rendir con lx estudiante de posgrado.
 - 4- La nota del examen será cargada por el Despacho de Alumnos del Centro de Estudios Avanzados (FCS_UNC) en el Sistema Guaraní dxl estudiante de posgrado .